

REVISTA DE ESTUDIANTES.

PERIODICO CIENTIFICO SEMANAL.

DIRECTOR.--Francisco de Francisco y Diaz.

SUMARIO.

Diseción, Apuntes de D. Enrique Nuñez [continuacion].--Plan del Curso académico de la Universidad de la Habana, Facultad de Filosofía y Letras.--Programa de Derecho Canónico.--Idem de Historia general del Derecho Español.

DISECCION

APUNTES DEL SR. D. ENRIQUE NUÑEZ.

(CONTINUACIÓN.)

En otra época antes que se practicasen las inyecciones antisépticas, las picaduras anatómicas ó los síntomas graves consecutivos á ellas, eran más frecuentes que en la actualidad. El peligro es igual cuando se trata de tejidos recién muertos, que cuando se hallan en estado de putrefacción; y tambien es sabido que las autopsias de los que han muerto de ciertas enfermedades, sobre todo los que hayan fallecido á consecuencia de fiebre puerperal, erisipela, etc., encierran más peligro.

El envenenamiento de la sangre por las picaduras anatómicas, es debido á la inoculación de los gérmenes de la putrefacción.

Debemos evitar, por consiguiente, la absorción de los líquidos en los casos en que nos herimos ó estamos heridos. Los medios que se emplean para evitar la absorción de los líquidos son los siguientes: 1.º Lavar bien la herida, para separar los líquidos y partículas cadavéricas, en una pluma de agua; 2.º Hacer presiones en la herida para que salga la sangre, ó verificar la succión; 3.º No seguir trabajando; 4.º Cubrir la herida, cauterizándola.

Se ha abusado mucho de la cauterización por el Nitrato de plata; la cauterización debe ser muy ligera, debe ser una

capa de barniz, más bien que una cauterización.

Se emplea mucho tambien el per-cloruro de hierro que destruye el líquido cadavérico que pueda quedar. Se puede emplear el colodión ó bien una tira de tafetán inglés. Los bacteriólogos han introducido el uso de una solución de Bicoloruro de mercurio al 1 por 100. El bicloruro de mercurio destruye á todos los micro organismos. Su uso ha producido excelentes resultados.

Del cadáver ¿Como debe considerarse?

El cadáver debe considerarse como un medio de estudio, el alumno al empezar á estudiar Diseción debe desechar todas las preocupaciones, no debe reparar en asco, lavado el cadáver y lavadas las manos con agua y jabón no puede haber asco.--El cadáver es un medio de estudio, porque el anatómico se vale de él para descubrir todas las leyes que rigen á la organización.

Su elección bajo el punto de vista higiénico y en consonancia con las preparaciones á que se destina.

El cadáver se debe elegir bajo esos dos puntos de vista: Bajo el punto de vista higiénico se deben desechar los cadáveres que se hallen en estado de putrefacción y los que nos puedan causar graves perjuicios. Entre estos se hallan los que pertenecen á individuos que han muerto de enfermedades contagiosas, viruela, muermo, erisipela, etc. Lo debemos elegir en consonancia á las preparaciones á que se destina. Ya hemos dicho: que según la preparación que pensamos hacer así debemos elegir el cadáver.

Diferencia del cadáver.

Esas diferencias se refieren á su edad, sexo, constitución, demacración, gor-

UNIVERSIDAD

FACULTAD DE FI

CURSO ACADEMI

LICEN

ASIGNATURAS.	SRES. PROFESORES.
Principios generales de literatura.	Dr. D. José S. Castellanos Numerario
Literatura española.	„ „ Teófilo Mnez. Escobar. En uso de licencia.
Metafísica.—Primer curso.	„ „ Adolfo Aragón. Sustituto.
Metafísica.—Segundo curso.	„ „ Bonifacio Avila. En uso de licencia.
Lengua griega.—Primer curso.	„ „ Juan F. Albear. Sustituto.
Lengua griega.—Segundo curso.	„ „ Rafael Fdez. de Castro Excedente
Historia universal.-Primer curso..	„ „ Evelio R. Lendián. Auxiliar.
Historia universal -Segundo curso.	„ „ Vacante.
Literatura clásica.	„ „ Evelio R. Lendián Auxiliar.
Historia crítica de España.	„ „ Vacante.
Lengua Arabe.	„ „ Adolfo V. Acosta. Auxiliar
Lengua Hebrea.	„ „ Antonio Rojo. En uso de licencia.
	„ „ Eugenio Sanchez Fuentes. Sustituto.
	„ „ Vacante.
	„ „ Pedro Vesa. Auxiliar
	„ „ Cárlos Hergueta. Numerario.
	„ Manuel V. Rodriguez. Auxiliar.

DOCTO

Historia crítica de la Literatura Española	Vacante.
Sanscrito.	Dr. D. Manuel V. Rodriguez. Auxiliar.
Estética	„ „ Vacante.
Historia de la Filosofía.	„ „ Adolfo V. Acosta Auxiliar.
	„ „ Vacante
	„ „ José S. Castellanos. Encargado.
	„ „ Valeriano F. Ferráz. Numerario.

DE LA HABANA

LOSOFIA Y LETRAS

CO DE 1888 A 1889

CIATURA

TEXTOS.	DIAS.	HORAS.	AULAS.
{ Castellanos.	Lunes, Miércoles y Viérnes.	1 á 2 $\frac{1}{2}$	Número 4
{ Alcántara García.	Martes, Juéves y Sábado.	1 á 2 $\frac{1}{2}$	
{ Z. González.	Lunes, Miércoles y Viérnes.	1 $\frac{1}{2}$ á 3	Aula menor
{ Z González.	Martes, Juéves y Sábado.	1 $\frac{1}{2}$ á 3	
{ Curtius.—Bardón.	Todos los lectivos.	11 $\frac{1}{2}$ á 1	Número 8
{ Curtius.—Bardón.	Id. Id.	1 á 2 $\frac{1}{2}$	
{ Castro.—Sales y Ferré.	Id. Id.	2 $\frac{1}{2}$ á 4	4
{ Castro Morayta.	Id. Id.	4 á 5 $\frac{1}{2}$	4
{ Pierron —Costanzo.	Id. Id.	12 á 1 $\frac{1}{2}$	4
{ Orodea.	Id. Id.	11 $\frac{1}{2}$ á 1	Aula menor
{ Ayuso. — Moreno Nieto. — Lerchundi.	Id. Id.	3 á 4 $\frac{1}{2}$	Número 5
{ Mateos Gago.	Id. Id.	7 á 8 $\frac{1}{2}$	6

RADO.

Explicaciones del Profesor.	Martes, Juéves y Sábado.	3 $\frac{1}{2}$ á 5	Número 9
„ „ „	Martes, Juéves y Sábads.	11 $\frac{1}{2}$ á 1	Número 11
„ „ „	Lunes, Miércoles y Viérnes.	2 á 3 $\frac{1}{2}$	Número 8
„ „ „	Lunes, Miércoles y Viérnes.	3 $\frac{1}{2}$ á 5	Número 9

Habana 21 de Noviembre de 1888.

dura, sequedad, infiltración, etcétera.

Los cadáveres lo debemos elegir más bien joven que viejo, es decir, los adultos son los que se prestan á toda clase de preparaciones.--Lo elegiremos del sexo masculino porque la mujer no tiene muy desarrollados sus músculos, solamente lo elegiremos de mujer en el caso en que tengamos que preparar algún órgano propio de su sexo --La constitución de los cadáveres se refiere á si el cadáver es de un individuo robusto ó debil; pero no debemos confundir la palabra *robusto* con la *gordura*, pues la primera significa fuerza, es decir, el individuo tiene muy desarrollados sus músculos; mientras que *gordura* quiere decir que el individuo tiene mucho tejido grasoso.--Los cadáveres demacrados son los que pertenecen á individuos que han sucumbido por enfermedades largas, como la tisis, etc.

Los cadáveres infiltrados son los que en el espesor de su tejido celular tienen gran cantidad de líquido que hace aumentar considerablemente el espesor de dicho tejido.

Posiciones principales en que se coloca el cadáver.-Las posiciones son cuatro: 1.^a *posición de decúbito dorsal*. Cuando el cadáver se presenta actuando sobre el dorso (boca arriba) y se emplea cuando vamos á preparar en las partes anteriores del cuerpo; 2.^a *posición de decúbito abdominal*.-Cuando se coloca el cadáver con el abdomen hácia abajo (boca abajo), y se emplea cuando se vá á preparar en las partes posteriores del cuerpo; 3.^a *posición de decúbito lateral derecho*. Cuando el cadáver actúa sobre el lado derecho y se emplea cuando se vá á preparar en los órganos del lado izquierdo del organismo; y 4.^a *posición de decúbito lateral izquierdo*. Cuando el cadáver actúa sobre dicho lado y lo empleamos en el caso de preparar órganos del lado opuesto.

Idea general de la piel como tegumento externo.

La piel, considerada como tegumento externo, es una membrana blanda, que limita por todas partes la superficie del

cuerpo, y que al llegar al nivel de los orificios naturales se continúa con un sistema de membranas análogas que tapizan las cavidades del cuerpo, que se comunican con el exterior y toman el nombre de membranas.-La piel se compone de dos capas una superficial, muy delgada, el *epidermis*; y otra profunda, muy gruesa, el *dermis*.

Puntos de reparo: eminencias y depresiones que los constituyen y que sirven de guía al disector.

Los puntos de reparo son aquellos que sirven, al disector, de punto de partida para practicar las incisiones.

Los puntos de reparo son: las eminencias y las depresiones --Entre las eminencias, que nos pueden servir de punto de partida para las incisiones, tenemos: la cresta de la tibia, la eminencia del olécranon, la cresta iliaca, etc. Las depresiones están constituidas por los pliegues y las arrugas.--Todas las eminencias y depresiones del organismo deben ser conocidas por el alumno que empiece á trabajar Disección.

Espesor medio de la piel; puntos en que se encuentra el máximo y el mínimo.--El espesor de la piel es bastante considerable siendo generalmente por término medio de 2 á 3 milímetros, si la consideramos separada de la capa adiposa que se encuentra debajo de ella.--Su espesor varía también según las regiones en que la consideremos, pero él adquiere su máximo en la planta del pié, principalmente en los individuos que anden descalzos, y en la palma de la mano; y también en la parte que corresponde á la extensión más que en la de la flexión.

El mínimo lo tiene en la piel de los párpados y en el orificio externo del conducto auditivo externo.

Relaciones con las partes sub-yacentes en las distintas regiones del cuerpo, y sus adherencias con estas partes: movilidad y fijeza.

Se continuará.

tual.--Intima relación del Derecho canónico con el de los más importantes problemas sociales.

LECCION 3ª

Iglesia de Jesucristo.--Es de institución divina.--Su definición (Ecclesia Christi, secundum omnem statum, locum et tempus; «Est congregatio fidelium, in vero dei cultu adunatorum sub Christi Capite.»)

Ecclesia Christi militans est «Societas fidelium baptizatorum ejusdem fidei professione, eorumdem sacramentorum participatione, eodem cultu inter se adunatorum, sub uno capiti Christi in coelis y sub ejus interis Vicario Summo Pontifice.»

La Iglesia es una verdadera sociedad.

Notas de la Iglesia. {
Unidad.
Santidad.
Catolicidad.
Apostolicidad.

LECCION 4ª

Relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Estado de..... {
Persecución.
Tolerancia.
Libertad.
Protección.

La Iglesia en sus relaciones con la ciencia, el arte, la libertad, el derecho y la justicia.--La Iglesia es la depositaria de la verdadera civilización.--Fuera de su seno no alcanza su destino final el género humano

LECCION 5ª

Concilios..... {
Generales ó
Ecuménicos.
Particulares.
Provinciales.
Diocesanos. } Definiciones.

PROGRAMA

DE

DERECHO CANONICO

PARA

EL CURSO DE 1888 á 1889

POR EL

DR. D. NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ,

Catedrático encargado de dicha asignatura

en la Universidad de la Habana.

PUBLICADO POR

L A

REVISTA DE ESTUDIANTES



HABANA.

Imp. del Batallon de Ingenieros.

1888

А М А С Е Д О С Я Е

О Д И Н О В А Д О П И С Е В Е Д И

О С Б И Е С С И Е К А П А Р К О Д А Е

Х И Т О У К А Д А С С Я М И Т А М З А П О Д И М А С Я

ЛЕКЦИЯ 1ª

Noción del Derecho Canónico: (Complexio le gum autoritate Papæ firmatarum, quibus fideles ad finem Ecclesie proprium dirigantur) Incompleta definición de los autores regalistas.

Fuentes del Derecho Canónico { Divinas, Humanas.

Derecho divino { Natural, Positivo.

Falso concepto del derecho natural, según el racionalismo (Ahrens) y según la Instituta de Justiniano (Quod natura omnia animalia docuit)

Preceptos del Antiguo Testamento.

Derecho humano.--Derecho canónico escrito y no escrito.

Fuentes del Derecho canónico escrito y no escrito. { Concilios, Constituciones, Sentencias.

Canones--Bulas--Rescriptos--Breves.

LECCION 2ª

Idea de la Religion.--Su necesidad.--Enseñanza de la historia y de la filosofía sobre esta materia.--El indiferentismo religioso es la negación del progreso.--El órden religioso exige una potestad reguladora en la sociedad.--Necesidad de restaurar los estudios canónicos en la edad ac-

apreciar las reformas convenientes de las leyes.--Su utilidad para el conocimiento de las legislaciones vigentes.--Exageración y exclusivismo de la escuela histórica sobre este punto.--Error á que conduce su doctrina.--Impugnación de ésta por la escuela Filosófica.--Leyes históricas del derecho.

LECCION IV.

Método para el estudio de la historia del derecho.--En qué consiste el llamado narrativo.--Ventajas é inconvenientes del exegético.--Utilidad del método dogmático.--Fuentes de la historia del derecho.--La Costumbre: su definición; sus distintas clases.--Importancia exagerada que le atribuye la escuela histórica.--La ley y el Código, Documentos oficiales, Consultas de los jurisperitos, Decisiones de los tribunales, Tratados científicos.--Relación de estas fuentes del conocimiento entre sí.--Su importancia y utilidad.--Sistemas de legislación, determinando cual es el más aceptable.

LECCION V.

División de la historia del derecho en externa é interna.--Necesidad de estudiar ambas formas para completar el conocimiento histórico del derecho.--División de la historia del derecho en tres edades.--Fundamento en que descansa esta división.--Caracteres que distinguen á estas edades.--Subdivisión de éstas en períodos y legislaciones que comprenden cada uno de estos períodos.

LECCION VI.

División de la historia general del derecho español en dos grandes períodos llamados de Preparación y Consumación. Crítica de la división en edad Antigua, Media y Moderna.--Diferentes divisiones que se han hecho de la historia del derecho Español en épocas y subdivisión de esta en períodos determinando los caracteres de cada una de ellas y la división más aceptable.

PROGRAMA

DE

HISTORIA GENERAL DEL DERECHO ESPAÑOL.

PARA

EL CURSO DE 1888 A 1889

POR EL DOCTOR

D. JUAN FRANCISCO O'FABRIL.

CATEDRÁTICO ENCARGADO DE DICHA ASIGNATURA EN LA

UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

PUBLICADO POR LA "REVISTA DE ESTUDIANTES."



HABANA

IMPRENTA DEL BATAILLON DE INGENIEROS.

1888



LECCION I.

Concepto de la Historia.—Leyes que presiden al desenvolvimiento histórico ¿pueden ser admitidas esas leyes sin incurrir en el fatalismo?—La fatalidad y la casualidad como doctrina perniciosa para explicar el desenvolvimiento histórico.—El gobierno providencial ¿puede conciliarse con la libertad?—Desarrollo material y formal de la historia.

LECCION II.

Método para el estudio de la historia: geográfico, etnográfico, cronológico y sincrónico.—Ventajas é inconvenientes de cada uno de estos métodos.—Fuentes históricas.—Su clasificación en directas é indirectas, inmediatas y mediatas, generales y especiales.—División de las fuentes generales en tres grupos. La tradición. Su importancia en la antigüedad.—Los monumentos. Autoridad que tienen según las circunstancias.—Las narraciones. Su utilidad en los tiempos modernos.—División de la historia bajo el punto de vista científico.

LECCION III.

Historia del derecho.—Su carácter científico.—Su importancia para